co dixo se que antes no sea presentado otro ningun
oficio de regidor por renunciacion de este y para
tongara / y luego pidio y requirio al dicho
y regimto. que al presente esta no consienta ni pue
da ni aquel dia antongara fin. y al dicho parte
no mayor de nuebo haga eleccion y nombre
persona que lo aya de servir con protestacion
que dixo que si no lo hiciere ansi y nombrare en
el dicho dicho. le quite la vara de alcalde ante escriuano
y ante quien con derecho deua y debo requiere
si fuere sobre lo que yo apelo para ante escriuano
y para alli donde a mi derecho convenga y protes
lo cantidad y asentado que sobre tal eleccion
sabe en aficionado como en lo que fuere contra dicho
de hecho y de derecho. que sobre la dicha
dicha eleccion de alcalde lo pido por testimo
nio y firmo de su relacion

Y luego en la dicha villa el dicho dia mes y año
dicho ante mi escriuano y testigos parecio presente
el dicho antonio de cisneros y dixo que en nombre
de gerónimo garcia de escovar y de antongara
morata como personas de la parcialidad
de aquellos en quien concurren las calidades que se
requieren necesarias y dichos nombramientos y dichos
votos y las cosas que son necesarias de hecho y de derecho
y que el dicho antonio de cisneros dixo que se no acepta
y el dicho antonio de cisneros dixo que en nombre
de la dicha parcialidad y protestando la eleccion
dado y hecho y requerido y las cosas mas aque
necesarias y lo pidio por testimonio

Y luego el dicho regidor dixo que
nombraua y nombro al dicho gerónimo garcia
de escovar y a antongara morata

Y luego el dicho regidor dixo que señala por
alcaldes a gerónimo garcia y martin de cisneros
Y damian coronado regidor dixo que señala
alcaldes ordinarios a gerónimo garcia y antongara
garcia morata

Y diego garcia de escovar dixo que sea al dicho
gerónimo garcia de escovar y antongara de mo
rata

Y antonio de cisneros regidor dixo que dio apela